

CRONOGRAMA CONVOCATORIA 2020 FONDO VALENTIN LETELIER

1. LLAMADO A CONCURSO

La Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile convoca al concurso de proyectos 2020, para la obtención del financiamiento que otorga el Fondo Valentín Letelier según las bases vigentes y de conocimiento público en la página web de la Vicerrectoría: www.uchile.cl/fondovalentinletelier.

El Fondo Valentín Letelier es una iniciativa estratégica de la Universidad de Chile, a cargo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, que busca promover el vínculo bidireccional de la Universidad de Chile con la ciudadanía, de forma coherente con su misión y labor fundamental, que son participar y contribuir en el desarrollo material y espiritual de la Nación, mediante la realización de proyectos de extensión artístico, cultural, científico, social y patrimonial.

Dentro de ese marco y en consonancia con la propuesta de política de Extensión de la Vicerrectoría, el concurso para optar al Fondo Valentín Letelier 2020 constituye una estrategia de fomento y promoción de la Extensión universitaria, así como la vinculación con el medio, entregando financiamiento a los 7 mejores proyectos concursantes, que cumplan con los objetivos, requisitos y exigencias expresadas en las bases del Fondo.

2. POSTULACIONES Y SELECCIÓN

Las postulaciones se realizarán de acuerdo a las bases del Fondo Valentín Letelier y al cronograma publicado en www.uchile.cl/fondovalentinletelier, correspondiente a la convocatoria 2020.

3. FINANCIAMIENTO

De acuerdo al presupuesto anual de la Universidad de Chile, el Fondo Valentín Letelier 2020 dispone de CLP \$58.153.000 (cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil pesos) para distribuir entre los proyectos ganadores del concurso.

Este año, la Vicerrectoría aumentará a 7 (siete) el número de proyectos ganadores. De esta manera, el concurso 2020 para optar al financiamiento del Fondo Valentín Letelier seleccionará 7 (siete) proyectos, para entregarles un máximo de CLP \$7.142.857 (siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete de pesos). Según el proceso descrito en las bases del Fondo, este monto se entregará en 2 cuotas y cada una de ellas corresponderá a la mitad del monto total solicitado. La primera cuota se pagará una vez que quede totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el respectivo convenio. La segunda se pagará una vez completados la mitad de los objetivos del proyecto, o bien la mitad de las actividades propuestas, previa recepción conforme del Informe de Avance.

4. CRONOGRAMA CONVOCATORIA 2020

4.1. Apertura de la convocatoria a presentar Perfiles de Proyecto (PDP):

Dentro del quinto día hábil que se verifique el control de legalidad de la resolución que llama a concurso del Fondo Valentín Letelier por parte de la Contraloría Universitaria, se publicarán las bases, cronograma y formulario de perfil de proyecto para la convocatoria 2020 en el sitio web www.uchile.cl/fondovalentinletelier. Con ese acto, se dará por iniciada la convocatoria de perfiles de proyecto (o primera etapa de selección), que tendrá una duración de 25 días hábiles.

De acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Tipo del Fondo Valentín Letelier, deben entregarse 5 copias impresas en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, además de enviar al correo electrónico fvl@u.uchile.cl 1 copia digitalizada del proyecto junto a toda la documentación requerida. Sin embargo, debido al contexto sanitario actual, la presentación de los Perfiles de Proyecto 2020 se realizará mediante un formulario virtual que podrá completarse a través del sitio web www.uchile.cl/fondovalentinletelier.

4.2. Cierre de la convocatoria a presentar Perfiles de Proyecto (PDP):

Al cumplirse el vigésimo quinto día hábil se dará por cerrada la convocatoria de perfiles de proyecto o primera etapa de selección. Se seleccionará un máximo de 20 perfiles de proyectos, o todos aquellos que alcancen un puntaje igual o superior a 80, los que pasarán a la segunda etapa de selección, según establecen las bases. Los resultados de la primera etapa de selección se publicarán en el sitio web www.uchile.cl/fondovalentinletelier.

4.3. Anuncio de los proyectos seleccionados en la primera etapa de selección e inicio de la segunda etapa y final de adjudicación del FVL:

En el plazo de 20 días hábiles a contar del cierre de la convocatoria a presentar los PDP, se publicarán los perfiles de proyectos preseleccionados, junto con el formulario institucional de presentación de proyectos Fondo Valentín Letelier (FVL) en el sitio web www.uchile.cl/fondovalentinletelier.

±

4.4 Inicio de la segunda etapa y final de adjudicación del FVL:

Al día hábil siguiente del anuncio de los preseleccionados, se dará por iniciada la segunda etapa y final del concurso, la que tendrá una duración de 25 días hábiles para la entrega del formulario institucional de presentación de proyectos.

4.5 Cierre del plazo para entregar el formulario institucional de presentación de proyectos FVL:

Al cumplirse el vigésimo quinto día hábil se dará por concluido el plazo para entregar el formulario institucional de presentación de proyectos (FIPP) del Fondo Valentín Letelier. Este es el cierre del concurso 2020.

De acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Tipo del Fondo Valentín Letelier, deben entregarse 4 copias impresas en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, además de enviar al correo electrónico fvl@u.uchile.cl 1 copia digitalizada del proyecto junto a toda la documentación requerida. Sin embargo, debido al contexto sanitario actual, la presentación del formulario institucional de presentación de proyectos 2020 se realizará mediante un formulario virtual que podrá completarse a través del sitio web www.uchile.cl/fondovalentinletelier.

4.6 Proceso de selección y anuncio de los siete proyectos seleccionados en el concurso de adjudicación del FVL 2020:

En un plazo de 30 días hábiles a contar del cierre del cierre del plazo para entregar el formulario institucional de presentación de proyectos, se realizará el proceso de selección de los siete proyectos ganadores del concurso 2020. Al día hábil siguiente de concluido este periodo, los resultados serán publicados en el sitio web www.uchile.cl/fondovalentinletelier.

4.6 Proceso de seleccin

4.7 Calendario:

Apertura de la convocatoria a presentar Perfiles de Proyecto:	22 junio 2020
Cierre de la convocatoria a presentar Perfiles de Proyecto	29 julio 2020
Anuncio de los proyectos seleccionados en la primera etapa	26 de agosto 2020
Inicio de la segunda etapa y final de adjudicación del FVL	27 de agosto 2020
Cierre del plazo para entregar el formulario institucional de presentación de proyectos:	01 de octubre 2020
Anuncio de los proyectos seleccionados en el concurso	13 noviembre 2020

4.8 Observaciones:

Se consideran días hábiles de lunes a viernes.

No obstante esta calendarización, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones tendrá autoridad para modificar los plazos, en caso de presentarse inconvenientes de fuerza mayor. Toda modificación de plazos se comunicará oportunamente a través del canal oficial de comunicación de las actividades del Fondo Valentín Letelier, el sitio web: www.uchile.cl/fondovalentinletelier.